

EVALUACIÓN DEL TFM

La evaluación del TFM se realizará en base al documento escrito entregado y a su presentación oral por parte del alumno. Se seguirán los criterios de evaluación que se muestran a continuación. Cada uno de ellos supone un determinado porcentaje sobre la nota final y es necesario aprobar cada criterio (calificación de 5 sobre 10) para poder ponderar y obtener la nota final del trabajo igual o superior a "5,0- Aprobado". En este sentido, se establecen como principales los siguientes

criterios orientativos:

A. ESTRUCTURA Y FORMATO DEL DOCUMENTO ENTREGADO Y DE LA PRESENTACIÓN ORAL (10-20%)

- Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión en la presentación de los distintos apartados del documento.
- Nivel de rigor demostrado en el uso de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.
- Capacidad de comunicación. Fluidez de lectura y comunicación eficaz.
- Grado de cumplimiento del formato establecido y de las normas de citas y referencias.
- Exposición clara y bien estructurada. Cumplimiento de los tiempos establecidos.
- Uso adecuado de materiales de apoyo a la exposición.
- Adecuada argumentación a las preguntas y comentarios del tribunal.

B. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS (20-30%)

- Grado de relevancia (y oportunidad) económica, social y académica de la pregunta de investigación.
- Claridad en la formulación de la pregunta de investigación.
- Aplicabilidad al sector productivo
- Grado de claridad y concisión de los objetivos definidos. Los objetivos son realistas y alcanzables.
- Revisión bibliográfica: Amplitud, adecuación, actualidad y relevancia científica.
- Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes.
- Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y la evaluación.
- Evidencias de una clara comprensión de las tendencias actuales en la línea de investigación elegida.

C. DESARROLLO (30-50%)

- Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado.
- Grado de coherencia en el diseño de la investigación.
- Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación
- Identificar y presentar las limitaciones de la investigación desarrollada.
- Nivel demostrado de comprensión real del problema tratado.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo.
- Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis.
- Utilización/aplicación a casos reales en el desarrollo del trabajo
- Claridad de los resultados obtenidos.
- Análisis comparado de los resultados propios y las investigaciones previas.

D. CONCLUSIONES (10-20%)

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Enunciado y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación.
- Evaluación de la contribución del trabajo realizado en el tema objeto de estudio.
- Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado y basadas en las conclusiones formuladas



Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Edificación



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

CURSO 2023-2024

La presente guía se elabora como ayuda para alumnos, tutores y Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster (TFM). El motivo principal que ha llevado a su elaboración ha sido la búsqueda y definición de un marco de referencia para la realización de investigaciones de calidad que tengan un beneficio para la comunidad científica, académica y empresarial, así como para la homogeneización de criterios de evaluación y calificación.

¿EN QUÉ CONSISTE UN TFM?

Se trata, básicamente, de un trabajo original y escrito, en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas sobre un tema específico. Supone la realización, por parte del alumno, de un trabajo en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster correspondiente que haya cursado. Este trabajo puede tener un enfoque profesional o ser el inicio de una carrera investigadora por parte del autor.

El TFM será realizado de forma individual bajo la supervisión de un tutor. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad, aprendiendo a recoger, analizar y evaluar datos y resultados con una visión crítica y aportando nuevas soluciones o reflexiones sobre el mismo.

TUTOR

El tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del TFM, supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa en vigor. La función del tutor será la de proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante durante el proceso de diseño y ejecución del trabajo.

COMISIONES EVALUADORAS

Los TFM serán evaluados por las denominadas Comisiones Evaluadoras, formadas por tres profesores/ras del Máster

La composición de las Comisiones Evaluadoras correspondientes a cada curso académico será publicada en la web del Centro.

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DEL TFM

La **matrícula** en el TFM se realizará según las Normas de matrícula en los estudios oficiales de Máster Universitario que determine la US para el curso académico correspondiente.

El Coordinador del Máster establecerá un periodo en la planificación de las actividades docentes para que los profesores expliquen sus líneas de investigación. **Cada estudiante deberá proponer un tema para su TFM y elegir un tutor.** El tema propuesto deberá quedar enmarcado en una de las líneas de investigación establecidas, las cuales serán además publicadas en la web del Centro. Se podrán admitir temas no relacionados expresamente con las líneas de investigación definidas, siempre que estén alineados con los contenidos y competencias asociados al máster.

Los estudiantes entregarán en la Secretaría del Centro el Modelo TFC-008 de "Propuesta de Asignación de Tutor de Trabajo Fin de Máster" cumplimentado, que estará dirigido al Coordinador del Máster y deberá contar con el visto bueno previo del Tutor. Esta propuesta se entregará en los plazos establecidos en el calendario académico del Máster, no siendo superior a un mes desde la fecha de las exposiciones de las líneas de TFM. El Coordinador asignará Tutor a los estudiantes que no hayan realizado su propuesta en el plazo establecido para ello.

Desarrollo: Aceptados el tutor y el tema del TFM, el estudiante debería comenzar a trabajar.

ASPECTOS PRINCIPALES DEL TRABAJO

a) Objetivos del Trabajo de Fin de Máster;
b) Estado del arte y justificación del interés del tema; **c) Metodología** (información sobre el diseño de la investigación); **d) Desarrollo** (obtención de datos y análisis de resultados);
e) Conclusiones; **f) Referencias.**

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

DICIEMBRE: Tema, objetivos, metodología
ENERO: Revisión de lo anterior + Estado del arte
FEBRERO: Revisión + comienzo del desarrollo
ABRIL: Desarrollo y análisis de primeros resultados
MAYO: Fin de desarrollo, análisis resultados y conclusiones
JUNIO: Revisión final y maquetación

PRESENTACIÓN DEL TFM

Los trabajos se entregarán en formato digital por vía telemática, siguiendo las instrucciones que se publicarán cada curso académico para este efecto en la sección *Secretaría* de la página web del Centro. En caso de que algún miembro de la Comisión Evaluadora correspondiente requiera una copia en papel, la solicitará al alumno vía tutor del trabajo. Los plazos de presentación de TFM para las diferentes convocatorias serán aprobados por la Junta de Centro y publicados en la página web.

A propuesta del Tribunal evaluador y cuando el estudiante desee que uno de los ejemplares de su TFM sea depositado en la Biblioteca de la Universidad para su consulta, deberá cumplimentar y entregar el modelo de consentimiento expreso para su publicación. Esta entrega se realizará en la Secretaría de Centro en el mismo acto de entrega del TFM.

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios.

El TFM debe ser presentado oralmente por el estudiante ante una de las Comisiones Evaluadoras.

El Coordinador hará públicas las fechas concretas de presentación oral de cada uno de los TFM entregados, indicando el lugar, día y hora fijados, así como la Comisión Evaluadora concreta asignada.

La presentación oral del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, durante un tiempo que no deberá superar los 30 minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y cumplimentará y firmará el acta de calificación. Posteriormente, hará lectura pública de la misma y la remitirá al Coordinador del Máster y a la Secretaría del Centro.

FORMATOS

El Trabajo de Fin de Máster podrá acogerse a dos formatos posibles

FORMATO EXTENDIDO

Las pautas a seguir en este formato, más tradicional, son las siguientes:

La **extensión** del trabajo: debe estar comprendida entre 50 y 75 páginas, incluyendo cuadros, gráficas, tablas y referencias bibliográficas. Los anexos se computarán aparte.

Las figuras y tablas deben integrarse en el documento lo más próximas posibles al lugar en que se citen.

Las referencias bibliográficas se deben situar al final del documento, ordenadas por orden alfabético, siguiendo la norma de estilo que se estime oportuna.

Se debe incluir un índice paginado.

Su **estructura** se adecuará a las características específicas del trabajo y será supervisada por el tutor. En cualquier caso, deberá incluir los aspectos señalados anteriormente como principales.

FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

Este formato se define con objeto de permitir al estudiante la participación en congresos o la publicación del trabajo en una revista científica.

La **extensión** del artículo será de unas 8.000 palabras, sin contar tablas, figuras, referencias ni otra documentación complementaria